

Nota Metodológica

Notas generales

El presente conjunto de datos incluye las siguientes series:

1. EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES 1961 - 2010
2. EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO 1975 - 2010 (incluyendo Remuneraciones)
3. EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSIONES 1975 - 2010
4. EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS EN REMUNERACIONES PERSONALES 1985 - 2010

Todos los valores están expresados en miles de pesos uruguayos corrientes.

Los valores originalmente expresados en Nuevos Pesos Uruguayos, (entre el 1º de abril de 1975 y el 1º de marzo de 1993) fueron corregidos eliminando tres dígitos, mientras que los valores anteriores al 1º de abril de 1975 se corrigieron eliminando seis dígitos. (Eso explica las cifras tan bajas en los primeros años de la serie 1961-2010).

Para conformar dichas series se utilizaron dos tipos de fuentes.

En primer lugar, los datos de ejecución total por Inciso entre 1961 y 1999 y ejecución en inversiones y gastos de funcionamiento entre 1975 y 1994 surgen del “Estudio de la Evolución Presupuestal – Período 1961-1994”, publicado por la Contaduría General de la Nación¹.

En segundo lugar, todos los datos entre 1995 y 2010 así como la serie de gastos en Remuneraciones Personales 1985-2010 fueron obtenidos de archivos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y CGN.

En la nota metodológica del trabajo de Contaduría General de la Nación se realizaron aclaraciones que vale tener presentes al trabajar con las series aquí presentadas.

Primero, los datos entre 1975 y 1994 se obtuvieron de los archivos de la CGN. En tanto ese archivo estaba discontinuado, los datos del período 1961-1974 se retomaron del trabajo "Análisis de los Ingresos y Egresos del Tesoro Nacional y sus efectos en las principales variables internas en el periodo 1961 - 1974"² que habían sido obtenidos en su oportunidad en la propia Contaduría. Lamentablemente no se pudieron recuperar datos desagregados por tipo de gasto (Inversiones y Funcionamiento) antes de 1975.

Segundo, ante los cambios de denominación y varias reasignaciones de competencias entre Incisos ocurridas hasta 1994 el equipo de CGN que elaboró ese trabajo señala que:

¹ Contaduría General de la Nación. 1996. “Estudio de la Evolución Presupuestal – Período 1961-1994”. Montevideo: Ministerio de Economía y Finanzas. Disponible en <http://portaltest.cgn.gub.uy/innovaportal/file/653/1/ep19611994.pdf>.

² Abella, Juliana; David Fernando Azze; Raúl Fernández; Elizabeth Guarneiro y Hugo Vallarino, 1976. “Análisis de los Ingresos y Egresos del Tesoro Nacional y sus efectos en las principales variables internas en el periodo 1961 – 1974”. Monografía final de licenciatura. Montevideo: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

- El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social fue asimilado al Ministerio de Educación y Cultura.
- Se unificó en el Inciso “Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente”, los Incisos “Instituto Nacional de Viviendas Económicas – INVE” (años 1971-1974) y “Vivienda y Promoción Social” (año 1974)
- A instancias de las autoridades de la dictadura cívico-militar, el Inciso “Poder Judicial” estuvo incluido en el denominado “Ministerio de Justicia” entre 1976-1985.

Tercero, el equipo de CGN también dio cuenta de modificaciones en el clasificador por Objeto de Gasto. Al respecto señalaba que:

“Se agruparon los antiguos conceptos de acuerdo a la clasificación actualmente vigente (1996). Debe aclararse que el grupo gastos corrientes consolida los actuales Rubros 2:00 (Materiales y Suministros); 3:00 (Servicios No Personales); 4.70 (Maquinaria, Equipo y Mobiliarios Nuevos); y 5.40 (Semovientes). Por último resulta importante aclarar que hasta 1984 en el Inciso 20 Rubro 8:00 (Servicios de Deuda y Anticipos) se contabilizó las amortizaciones, intereses y comisiones de la Deuda Pública. A partir de 1985 las amortizaciones son contabilizadas en el Inciso 30 (no se incluye en el trabajo) y los intereses y comisiones se mantienen en el Inciso 20”.

Utilizando las cuatro series ofrecidas se puede calcular la ejecución desagregada por Inversiones, Remuneraciones Personales y Otros Gastos de Funcionamiento para cada Inciso, para el período 1985-2010.

Referencias específicas

(*1) En 2005 la Dirección de Deporte se incorporó al Ministerio de Turismo, mientras que el Instituto Nacional de la Juventud se incorporó al MIDES.

(*2) Hasta el año 1967 se denominó “Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social”.

(*3) Incluye los Incisos “INVE” (años 1971-1974) y “Vivienda y Promoción Social” (año 1974)

(*4) *Hasta 1984 en el Inciso 20 Rubro 8:00 (Servicios de Deuda y Anticipos) se contabilizó las amortizaciones, intereses y comisiones de la Deuda Pública. A partir de 1985 las amortizaciones son contabilizadas en el Inciso 30 (no se incluye en el trabajo) y los intereses y comisiones se mantienen en el Inciso 20.*

(*5) Inciso 21 “Subsidios y Subvenciones”: unifica los subsidios y subvenciones de todo el Presupuesto Nacional manteniendo la supervisión de los incisos vinculantes. A manera de ejemplo, en 2012 incluyó transferencias al Banco Central del Uruguay por pre-financiación de exportaciones, transferencias a diversas personas públicas no estatales (Instituto Uruguay XXI, CUDIM) y organizaciones de la sociedad civil, etc.

(*6) Inciso 24 “Diversos Créditos”: presenta los gastos generales del Estado que no son de operación de un Inciso específico, tales como cuota de afiliaciones de organismos internacionales, dragado de vías fluviales, FONASA, renunciaciones fiscales materializadas en emisión de certificados de crédito, etc. También incluye aquellos gastos transversales a las instituciones del presupuesto. A modo de ejemplo,

en 2013 se incluía en esta categoría parte del presupuesto de la Agencia para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento, el costo de la reingeniería del Sistema Integrado de Información Financiera y el diseño del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, entre otros.

(*7) Incluido en el “Ministerio de Justicia” entre 1976 y 1985.

(*8) Denominado Instituto Nacional del Menor entre 1989 y 2004.